

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Cullera

2026/02323 Anuncio del Ayuntamiento de Cullera sobre la convocatoria de subvenciones destinadas al XVI Certamen Nacional de Bandas de Música de Cine "Memorial Rafael Talens Pelló" 2026. Identificador BDNS: 889562.

ANUNCIO

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones: <https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/889562>.

1. El certamen se celebrará el sábado 1 de agosto en los Jardines del Mercado Municipal, y la Concejalía de Actividades Musicales será con el asesoramiento correspondiente la encargada de la ejecución y desarrollo de estas bases.

2. El plazo de presentación de inscripciones comenzará al día siguiente de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia hasta el día 24 de abril de 2026.

3. Podrán participar en este certamen las bandas de música no profesionales, es decir, no podrán participar las bandas de música pertenecientes a Conservatorios o Escuelas de Música profesionales y aquellas bandas de música agrupadas puntualmente para concursar.

4. El número máximo de bandas participantes en el certamen será de tres por sorteo realizado al efecto entre las que se hayan inscrito si superan este número.

5. La plantilla de las bandas participantes deberá ser entre 65 y 75 músicos (incluidos hasta tres ajenos a ellas y hasta un máximo de ocho instrumentos de cuerda), y profesionales o no, tan sólo podrán intervenir en una de las bandas, siempre en la que se hayan inscrito.

6. Cada miembro del jurado otorgará un máximo de 100 puntos a cada banda participante desglosados de la siguiente forma: sonoridad hasta 20 puntos, técnica hasta 20 puntos, interpretación de conjunto hasta 20 puntos y sincronización entre la imagen y la música del fragmento de película elegido: Hasta 40 puntos.

7. A cada banda participante en el certamen se le concederá una subvención económica de 4.000 euros por su participación, y se otorgaran los siguientes premios. Primer premio 6.000 euros, Segundo premio 5.000 euros, Tercer premio 4.000 euros y Premio al mejor desfile 1.000 euros.

Cullera, 25 de febrero de 2026.—La teniente de alcalde delegada de Actividades Musicales (R. A. de 13 de octubre de 2025), Silvia Roca Palomares.

